

FINANCIAMIENTO DE PROYECTOS DE I+D+I (INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN) PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EN LAS ÁREAS ESTRATÉGICAS IDENTIFICADAS

Reconociendo la obligación de promover, guiar y desarrollar avances e innovaciones científico tecnológicas y apoyar su integración en las estrategias y políticas para el desarrollo socioeconómico del país; así como la responsabilidad de impulsar la generación y transferencia permanente de conocimiento científico y tecnológico y estimular la capacidad innovativa del sector productivo, el Gobierno de la República de Honduras, dirigido por el Presidente Juan Orlando Hernández, establece la Ley para la Promoción y el Fomento del Desarrollo Científico, Tecnológico y la Innovación por Decreto 276-2013, publicado en el Diario Oficial *La Gaceta* el 15 de Febrero del 2014. Por medio de la misma, se consolida el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, creando su estructura institucional compuesta por la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACIT) y el Instituto Hondureño de Ciencia, Tecnología e Innovación (IHCIETI), con el fin de promover, desarrollar y fortalecer las estructuras para el funcionamiento del sistema de la ciencia, la tecnología y la innovación para el desarrollo y cambio estructural de Honduras. De esta manera, se crea un nuevo marco legal y una estructura de apoyo que permite la coordinación, organización, promoción, y el fomento del desarrollo de la ciencia y tecnología en el país.

En este sentido y con la intención de estimular la formación del capital humano especializado y de capacidades científico-tecnológicas, así como apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico, y el fomento y reconocimiento del talento nacional, el IHCIETI invita a participar en la primera convocatoria 2020 para presentación de propuestas para el financiamiento de proyectos de investigación.

Dicha convocatoria tiene como objetivo:

- 1) Financiar proyectos de investigación de aplicaciones tecnológicas e innovaciones que generen conocimientos para el enriquecimiento cultural y científico del país, así como la producción de tecnología al servicio del desarrollo integral de la nación.
- 2) Potenciar la transformación de la investigación para el desarrollo de productos o servicios que generen oportunidades de emprendedurismo, promuevan la transformación de la matriz productiva del país y generen nuevos conocimientos.
- 3) Financiar, preferiblemente, proyectos en las diferentes áreas estratégicas que el IHCIETI ha considerado, bajo estudios prospectivos y mega tendencias a nivel mundial.

Servicios Prestados que la Coordinación de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico ofrece:

SERVICIOS PRESTADOS	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	TASAS Y DERECHOS	PROCEDIMIENTOS	LOS REQUISITOS
Financiamiento de Proyectos de I+D+i (Investigación, Desarrollo e Innovación) para el desarrollo tecnológico en las áreas estratégicas identificadas.	Con el objetivo de promover estimular la formación del capital humano especializado y de capacidades científicas-tecnológicas, así como apoyar la generación continua de conocimiento científico-tecnológico, y el fomento y reconocimiento del talento nacional, el IHCIETI invita a participar en la primera convocatoria 2020 para presentación de propuestas para el financiamiento de proyectos de investigación.	No se realiza ningún cobro por participar.	Para participar en la Convocatoria a Presentación de Proyectos de Investigación Aplicada, deberá seguir los siguientes pasos: <ol style="list-style-type: none"> 1. Descargar las Bases y condiciones de la Convocatoria: http://senacit.gob.hn/ 2. Descargar y llenar y firmar los Formularios de Aplicación: Formulario A. (Propuesta Técnica) y Formulario B (Propuesta Económica). 3. Presentarse con los formularios debidamente completados, en las oficinas del IHCIETI ubicadas en la Col. Lomas del Guijarro, Calle Principal, Edificio Torre Alfa, 5to piso. 	Las bases y condiciones de la Convocatoria detallan lo siguiente: <ol style="list-style-type: none"> 1. Antecedentes, 2. Objetivos del Financiamiento, 3. Líneas Prioritarias de Investigación, 4. Postulantes Elegibles, 5. Ámbito y Duración del Proyecto, 6. Financiamiento, 7. Actividades de la Consultoría 8. Resultados Esperados 9. Calendario de la Convocatoria, 10. Procesos y criterios de selección, 11. Consultas.



Raquel Aguilar
Coordinadora Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico
IHCIETI

Lomas del Guijarro, Edificio Torre Alfa 5to Piso.
Tegucigalpa, M.D.C. Honduras C.A. Teléfono:(504) 2231-1898